## 2. Autoridades y personal

## 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

DECRETO 128/2016, de 12 de julio, por el que se cesa a don Antonio Morales Lázaro como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.1, en relación con el 23.1.b) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, y a propuesta del Consejero de Economía y Conocimiento, oído el Rector de la Universidad de Málaga, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 12 de julio de 2016,

## DISPONGO

Artículo único. Cesar a don Antonio Morales Lázaro como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Málaga, con efectos del día 7 de junio de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 12 de julio de 2016

SUSANA DÍAZ PACHECO Presidenta de la Junta de Andalucía

ANTONIO RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ Consejero de Economía y Conocimiento